RESOLUCIÓN CS Nº 382 116



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa edu ar

0 8 SEP 2016

Expediente Nº 14093/10.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por la Dra. Mónica Liliana PARENTIS al cargo de Profesor Regular en la Categoria de Asociado con Dedicación Exclusiva de las asignaturas FISICOQUÍMICA y CINÉTICA QUÍMICA - Plan de Estudios 1999 modificado - Carrera de Ingeniería Química - Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional accedió a un cargo de Profesor Regular en la Categoria de Titular con Dedicación Exclusiva de la misma asignatura (Resolución CS Nº 249/16), no pudiendo continuar en el cargo que renuncia en razón del Régimen de Incompatibilidad (Resolución CS Nº 420/99).

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución Nº 337/16, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 237/16,

> EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 13º Sesión Ordinaria del 8 de setiembre de 2016) RESUELVE

ARTICULO 1º.- Considérese aceptada la renuncia presentada por la Dra. Mónica Liliana PARENTIS, DNI 14.488.289, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de las asignaturas FISICOQUÍMICA y CINÉTICA QUÍMICA - Plan de Estudios 1999 modificado - Carrera de Ingeniería Química - Facultad de Ingeniería, con efecto retroactivo a partir del 20 de julio de 2016.

ARTICULO 2° - Comuniquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publiquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

LIG. CLAUDIO ROMAN N SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA